

SOLUCIONES

Uno de los principales desafíos de Chile es avanzar hacia un crecimiento y desarrollo más inclusivo, al continuar siendo un país de destino que ofrece oportunidades económicas para las personas desplazadas por la fuerza. Según estimaciones oficiales de gobierno, a diciembre de 2022, en Chile residen **1.6 millones de personas extranjeras**, equivalentes al **8,4%** del total de la población. En los últimos doce meses, la población extranjera ocupada creció un **1,5%**, principalmente en los sectores de trabajo doméstico (**41,7%**), agricultura y pesca (**30,3%**) y alojamiento y servicio de alimentos (**7,4%**). Los principales descensos en el mismo periodo se dieron particularmente en los rubros de industria manufacturera (**-13,5%**), construcción (**-9,9%**) y comercio (**-1,0%**). En términos generales, **las personas que llegan con ánimo de permanencia no solo aportan al capital humano**, consumen servicios y productos, pagan impuestos, generan actividad económica y contribuyen con la innovación y creación, sino que **su llegada ha permitido reducir el déficit de fuerza laboral existente en Chile**.

CIFRAS CLAVE

11%

De la fuerza laboral chilena es extranjera

(Boletín Estadístico INE, 2024)

6,3%

Es la tasa estimada de desocupación para los extranjeros; **8,5%** son mujeres

(Boletín Estadístico INE, 2024)

31,6%

De la población en movilidad humana participa de manera informal en el mercado laboral versus el **27%** de la población nacional

(Boletín Estadístico INE, 2024)

46,4%

De los extranjeros ocupados en Chile, son de origen venezolano. **46,1%** se encuentran empleados en empleos de baja calificación.

(Boletín Estadístico INE, 2024)

87,1%

De las personas en movilidad humana tiene entre 15 y 64 años, mientras que en la población chilena este alcanza el **67%**.

(Encuesta Nacional de Migraciones, 2022)



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SOLUCIONES

1



Desarrollo e Inclusión

Articulación con Agencias de Desarrollo para **fortalecer políticas públicas para la inclusión de personas en movilidad humana y el desarrollo local con las comunidades de acogida**. A su vez, promover la incorporación de refugiados y migrantes al Sistema de Protección Social y trabajar de manera interinstitucional con gobiernos locales, que ayuden a **fortalecer la respuesta territorial**, a través de acciones coordinadas con el Servicio Nacional de Migraciones, la Dirección de Acción Social, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la plataforma R4V y la sociedad civil.

2



Medios de Vida

Promover el acceso al empleo digno y a los derechos laborales, a través de la plataforma web de **"Mercado Inclusivo"**. También, ampliar las oportunidades comerciales para los pequeños empresarios a través de una vitrina digital y fomentar oportunidades de medios de vida, mediante el acceso a espacios de capacitación empresarial para mujeres, con el fin de incluirlas en las cadenas de valor del mercado.

3



Alianzas estratégicas

Generar alianzas con el sector privado, los empleadores, las organizaciones de trabajadores, instituciones financieras, y las partes interesadas relevantes, que permita **promover el acceso a un trabajo digno y medios de subsistencia** para las personas desplazadas forzosamente y para las comunidades de acogida, además de hacerlo desde un enfoque de toda la sociedad.